REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICRO SITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

TRASLADO NO RECURRENTES

REF

11001-31-20002 2021-003-2 (F. 43. Rad. 2018-

01010)

AFECTADO :

JANUARIO GONZÀLEZ HERNÀNDEZ

Bogotá D.C., dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir el proveído signado 26 de febrero de 2021, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTES, conforme al artículo 67 de la Ley 1708 de 2014.

INICIA: DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

VENCE: VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Conste,

MARÍA LUISA JIMÉNEZ LÁDINO Secretaria